

LA INVERSION NORTEAMERICANA EN EL CANAL DE PANAMA

NOTA PREVIA

"NUESTROS PRESTAMOS Y CONCESIONES A PANAMA REPRESENTAN EL NIVEL MAS ALTO PER CAPITA DE LA ASISTENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO".

Sr. Scali

Representante de EE. UU.
Consejo de Seguridad
Panamá 20 de marzo de 1973.

"... LOS INGENTES BENEFICIOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS RECIBEN POR EL USUFRUCTO DE NUESTRA POSICION GEOGRAFICA POR MOTIVOS DEL CANAL... REPRESENTAN, POSIBLEMENTE, EL SUBSIDIO PER CAPITA MAS GRANDE QUE PAIS ALGUNO HAYA OTORGADO A LA VASTA ECONOMIA DE LOS ESTADOS UNIDOS".

Sr. J. A. Tack

Representante de Panamá
Consejo de Seguridad
Panamá 20 de marzo de 1973.

Ante afirmaciones tan opuestas y al parecer contradictorias, la Conferencia que dicté en el Paraninfo Universitario el 12 de Enero de 1973, podría aclarar algo un aspecto tan crucial en las negociaciones EE.UU.-Panamá.

Este es un tema que necesita un estudio mucho más detenido. Por lo tanto, cualquier sugerencia o corrección será muy bien recibida por el autor.

Sin embargo el fin de este estudio no es solo "aclarar" el valor de estos pronunciamientos. Se pretende en estas páginas una evaluación de la ZCP (Zona del Canal de Panamá) con fines de visualizar una estrategia para el desarrollo panameño. Por ello nos hemos detenido menos en la evaluación cuantitativa de datos pasados, intentando apuntar algunas dificultades y ventajas estructurales, creadas en las relaciones económicas de la ZCP con Panamá.

Una seria dificultad en la evaluación de los beneficios de la ZCP ha sido la "obscuridad" de los datos contenidos en la información proveniente de la ZCP, sobre todo en su "Annual Report". Es casi imposible seguir la pista de las inversiones, costos y beneficios desde 1914 hasta nuestros días, debido a los cambios de nomenclatura y a la falta de espe-

cificación del significado de los mismos. Además no hay posibilidad de comprobar y menos de controlar por parte panameña, la autenticidad de esas cifras. Aún basándonos fundamentalmente en información norteamericana, se llega a conclusiones de beneficios muy elevados para EE. UU.

El fin principal sin embargo, no es insistir de nuevo sobre estos aspectos de tipo "contable", sino intentar **apuntar algunas consecuencias estructurales** que condicionan el desarrollo panameño.

Al ser el subdesarrollo económico una **situación estacionaria**, es decir, una situación estructural que no se autosupera ella misma, aunque vaya acompañada de un alto crecimiento económico como el que ha conocido Panamá en la última década, nuestro análisis pretende señalar:

a) Cómo la ZCP ha sido elemento dinámico de nuestro crecimiento económico, aunque muy por debajo de su potencialidad económica absorbida por EE. UU.

b) Cómo EE. UU. constituyó unilateralmente a la ZCP en **empresa de utilidad pública** para el gobierno y comercio norteamericano, absteniéndose de la obtención de utilidades directas, desconociendo así los intereses de la contraparte panameña.

c) Cómo la ZCP es posiblemente la causal mayor de nuestro subdesarrollo dependiente y dicotómico (dicotomía agro-metropolí), induciendo **graves distorsiones estructurales**;

d) Cómo se necesitan acciones deliberadas para provocar el cambio de estructuras;

e) Cómo estas acciones deben provenir fundamentalmente del sector público, que debe encontrar una nueva función en el desarrollo panameño.

Situar este análisis en una postura suficientemente objetiva no es tarea fácil, cuando se pretende ayudar a resolver los problemas económicos panameños.

1.— LA INVERSION EXTRANJERA EN PANAMA.

En estas páginas vamos a apuntar los efectos de la inversión extranjera en la estructura económica de Panamá, analizando el impacto de la inversión extranjera más importante, la inversión norteamericana en la Zona del Canal de Panamá. ¹ Este trabajo presupone los estudios realizados por el Lic. Roberto Arosemena sobre el marco de referencia de la inversión extranjera en Panamá, el trabajo del Lic. Marco Gandasegui sobre la inversión extranjera en la industria y el trabajo del Lic. Arosemena sobre las bananeras.

En esta primera parte pretendemos presentar una visión global, muy esquemática, de la inversión directa extranjera en Panamá (IDEP). Sin embargo, los datos estadísticos oficiales nos presentan una visión muy limitada y parcial de la IDEP, al excluir las principales inversiones extranjeras, por no encajar éstas en el concepto de "inversión directa". (In-

1.— Ponencia presentada al Seminario sobre Inversiones Extranjeras y su impacto en Centro América y Panamá (tenido en San José de Costa Rica del 19 al 24 de Noviembre pasado), por el Dr. Xabier Gorostiaga, Profesor de Desarrollo Económico en la Universidad Nacional de Panamá.

versiones directas, para Estadística y Censo, son "aquellas inversiones que tienen por objeto instituir o acrecentar una participación permanente en una empresa". Llevan implícitamente un cierto grado de control sobre el gobierno de la empresa, sea ésta sucursal o subsidiaria. El límite mínimo del control usado por Estadística y Censo panameña es 50% de las acciones comunes de la empresa por residentes extranjeros).

Este tipo de medición de la IDEP, al excluir los principales rubros de inversión extranjera da una visión desenfocada del problema. La Zona del Canal de Panamá (ZCP) que incluye las inversiones en el Canal, en el Ferrocarril, en las bases militares, en la Administración de la Zona, en los servicios subsidiarios (agua, luz, reparaciones, transporte, etc., etc.); la Zona Libre de Colón (ZLC); el sistema bancario y su centro financiero internacional; la marina mercante bajo bandera panameña y las compañías con actividades económicas hacia el exterior ("Compañías de Abogados"), son excluidas en la medición de la IDEP en Panamá.

En la tabla 1 intentamos bosquejar un análisis más amplio de la IDEP, a pesar de la seria dificultad en encontrar información pertinente para cada uno de los grupos. Esta tabla no pretende ser estadística en todos sus componentes, sino únicamente indicar un **orden de magnitud** para tener una visión más global de lo que la IDEP supone para la economía panameña.

En la segunda parte, una vez presentada esta visión global, analizaremos los efectos de la inversión norteamericana en la ZCP (posiblemente la mayor inversión unitaria, es decir en un solo complejo, de Estados Unidos en el mundo), utilizando para ello datos "ortodoxos", es decir suministrados por fuentes norteamericanas.

En la tabla 1 en la fila número 1 se presentan los datos oficiales de Estadística y Censo sobre el concepto restringido de IDEP. Aquí se incluyen los sectores primarios, secundarios y terciarios. La inversión extranjera anual en estos sectores se mantiene oscilante en los últimos años, variando de \$ 5 millones en 1967 a \$ 33.4 millones en 1970, con un promedio de inversión de unos 17 millones anuales en los últimos años. El empleo generado por esa inversión extranjera es de casi 18.000 unidades, que supone un 20% del empleo generado por las empresas privadas en la República, y un 4% del total de la población económicamente activa (PEA).

El IDEP acumulado según este análisis es de \$ 269.2 millones, que resulta insignificante en el conjunto de la inversión extranjera en Panamá. En la fila segunda presentamos una medición distinta, pero más acorde con la utilizada en los círculos económicos en Panamá. Esta medición es la presentada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Según el "SURVEY OF CURRENT BUSINESS" (tabla 2), la inversión total solamente norteamericana fue de \$ 1,071 millones en 1969, que representa un 91% de la inversión extranjera en Panamá. Hemos calculado en unos 43.000 los empleos generados por esta inversión que se aproximaría al 50% del EEP (Empleo Empresa Privada), alrededor del 10% de la PEA.

Esto supone que Panamá es el país de más inversión norteamericana por cabeza en toda América Latina (tabla 3), con más de \$ 75, mientras el promedio latinoamericano es de \$ 52 por cabeza. Panamá, según el mismo Departamento de Comercio de Estados Unidos, a pesar

de su pequeño tamaño y población, ocuparía el 5º lugar en la inversión de Estados Unidos en América Latina.

Según el estudio de la Universidad de La Habana sobre la economía panameña, Estados Unidos posee el 50% del total del capital invertido en las "empresas nacionales", mientras que el capital panameño sólo alcanza un 48%. Sin poder comprobar esta afirmación, ella no nos sorprendería, dado que las dos fundamentales restricciones a la inversión extranjera en Panamá de *facto* no se han aplicado al capital de Estados Unidos. La restricción de no poseer tierras cerca de la frontera no fue nunca cumplida por la Compañía Bananera, y la segunda restricción, de que los extranjeros no pueden dedicarse al comercio detallista en el mercado doméstico, no se aplica a los ciudadanos norteamericanos que reciben este privilegio sobre los demás extranjeros (la CO-NEP ante Rockefeller. Gorostiaga, "Evaluación" ... página 42).

Según el Representante de Estados Unidos en la Reunión del Consejo de Seguridad en Panamá en Marzo de 1973, Panamá sería la primera nación no sólo de América Latina, sino del mundo entero en inversiones norteamericanas por habitante. "Nuestro préstamo y concesiones a Panamá, representa el nivel más alto per cápita de la asistencia de los Estados Unidos en cualquier lugar del mundo".

Este "nivel más alto per cápita de la asistencia de Estados Unidos en cualquier lugar del mundo" que se da en Panamá según el Embajador Scali, no incluye la inversión del sistema bancario en Panamá.

2.— Dado el "secretismo" que envuelve todo lo relacionado con el Centro Financiero y el Sistema Bancario en Panamá, no ha sido posible obtener más información que la presentada en la tabla 5. El método de análisis es simple y rudimentario, pero no hemos encontrado otro mejor para los datos disponibles. La diferencia entre todos los activos productivos invertidos en Panamá del Sistema Bancario, menos los depósitos locales, nos da una diferencia que forzosamente ha debido ser cubierta con depósitos extranjeros. Esta diferencia o exceso, son los fondos extranjeros invertidos en Panamá, que para 1972 fueron de \$ 274.7 millones. (tabla 1 línea 3º).

La inversión anual extranjera del Sistema Bancario la calculamos por tanto como la diferencia de fondos extranjeros entre años consecutivos.

Para 1972 ésta fue de \$ 74 millones.

H. Johnson, como indicamos en la tabla 1 nota 3, calculó en \$ 225 millones los fondos extranjeros invertidos en Panamá en 1970, en un estudio que contó con la colaboración del Sistema Bancario. Según nuestros cálculos, fueron \$ 125 millones para el mismo año 1970. Si los datos de Johnson son más exactos, como debieran serlo, la cifra para 1972, dado el crecimiento del Sistema Bancario, debería andar por el orden de los \$ 500 millones de fondos extranjeros invertidos en Panamá.

Lamentablemente este amplio orden de discrepancia entre \$ 275 y 500 millones sólo nos puede indicar muy vagamente el orden de magnitud de la inversión extranjera bancaria. Lo que sí es cierto es que este "boom" de la inversión bancaria se produce desde 1968 (año del golpe militar del presente Gobierno), donde los activos bancarios se sextuplican, los depósitos externos se incrementan en proporción de 10 a 1,

y de los 54 bancos con operaciones en Panamá actualmente 34 iniciaron sus operaciones después de la Ley Bancaria de Julio de 1970. Los bancos locales solamente son 15 y casi un 75% del Sistema Bancario son bancos extranjeros.

3.— La inversión extranjera en la Zona Libre de Colón (ZLC) (tabla 1, fila 4), también ofrece peculiaridades no usuales en la inversión extranjera en América Latina. La ZLC fue fundada en 1948, como una institución autónoma del Estado y siguiendo la recomendación hecha por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

De 14 acres y 10 compañías en 1953, la ZLC ha crecido a 100 acres con 650 compañías representadas y 260 establecidas físicamente, con un movimiento anual de mercancías de más de 500 millones en 1972, y un movimiento total de más de 5 billones desde su fundación. Esta expansión se debe a la posición geográfica de Colón, que permite un ahorro de transporte con el movimiento de grandes cantidades de mercancías cerca de los mercados, y un ahorro de costos al poder ensamblarlas y/o reempacarlas usando mano de obra más barata. Además, esta expansión se debe a los incentivos fiscales panameños, dado que las mercancías vendidas fuera de Panamá no pagan impuestos.

La inversión extranjera en la ZLC es también desconocida por las oficinas administrativas del Gobierno panameño y por la misma entidad autónoma. Según cálculos personales de los economistas de la institución, hay un stock permanente de unos \$ 100 millones, pero las compañías extranjeras en su mayoría no invierten en muebles e inmuebles, sino que los alquilan a la institución de la Zona Libre de Colón o a compañías privadas panameñas. (Para 1972 el activo fijo declarado por las empresas de la Zona Libre de Colón fue sólo de \$ 2,158.000).

Lo importante de esta peculiar inversión extranjera es la cantidad de empleo creado para panameños en el área de más desempleo de la República, la ciudad de Colón. (14% desempleo). Casi 3.000 panameños trabajan permanentemente en la Zona Libre de Colón, de los cuales 2.572 en 1971 eran empleados por las empresas privadas con un sueldo de \$ 8.9 millones, y el resto eran empleados de la institución autónoma y otras agencias del Gobierno. El PIB generado por la ZLC fue de \$ 28 millones en 1971.

4.— La marina mercante bajo bandera panameña es otra de las peculiares inversiones extranjeras en Panamá, que visualiza gráficamente lo que se ha dado por llamar la "economía de tránsito". Panamá posee una de las más grandes flotas del mundo con 2.919 barcos y un tonelaje de 6.589.000 toneladas.

En su casi totalidad estos barcos son de propiedad extranjera y se desconoce el valor del capital invertido.

A pesar de que por la Ley 7 de 1950, 10% de la tripulación debiera ser panameña, el empleo generado y registrado en Panamá es sólo de 2.906 panameños trabajando en la flota comercial y 1.365 en la flota pesquera internacional.

El producto generado por esta actividad mercante, a pesar del número y volumen de barcos, es más bien exigüa. En 1972 se recaudó de impuesto de naves \$ 2.3 millones y \$ 1.2 millones de honorarios a los agentes en Panamá (1971) y \$ 118.000 de transferencias de los marinos a sus familiares; es decir, unos \$ 3.5 millones.

5.— Inversión extranjera en las bananeras.

Sólo un breve comentario, pues se estudiará por separado este sector por el Licenciado Jorge Arosemena. También aquí se desconoce el monto de la inversión extranjera por ser "confidencial".

De nuevo, en esta inversión extranjera el aporte más importante es el empleo generado para panameños. 14.868 en 1971, 12.272 en 1972 y se estimaba en unos 10.000 para el año en curso, siendo muy indicativo este descenso del empleo de los problemas recientes del mercado de bananos.

Los ingresos generados por salarios fueron de 25 millones de dólares en 1971 y \$ 22 en 1972.

El otro aspecto importante de las bananeras son las exportaciones, \$ 63 millones en 1971, que representan el 55% del total de las exportaciones de productos por Panamá.

6.— Inversiones extranjeras en las "Compañías Brujas" ¹

Llamamos "compañías brujas" a aquellas que estando radicadas en Panamá, se desconocen sus activos y actividades y que efectúan sus negocios con el exterior.

Los bufetes de abogados panameños han creado un sin número de estas compañías, aprovechando la amplia legislación panameña. Estas compañías, donde los mismos abogados aparecen repetidas veces como directores de las mismas, no cuentan en su mayoría con más inmuebles que su personería jurídica. Estas compañías fantasmas son utilizadas fundamentalmente por las corporaciones multinacionales para el sutil mecanismo de la **transferencia de precios** entre países, y la evasión de impuestos. Con una inversión mínima, estas compañías movilizan ingentes sumas de dinero y de bienes, sirviéndose del centro financiero y de que Panamá es considerada como un "tax saving country", al no imponer cargas tributarias a las operaciones realizadas con el exterior.

Estudios recientes ² muestran cómo Panamá sirve de **triángulo estratégico** para la evasión de impuestos de Perú, Colombia y Estados Unidos, a la vez que la agencia fantasma de Panamá sirve como de intermediaria para las transacciones comerciales entre la Casa Matriz y las filiales. Esta estrategia triángulo permite coleccionar los beneficios extra de las multinacionales, que no aparecen declarados ni en Perú ni en Estados Unidos, y por supuesto tampoco en Panamá.

Es fundamental, no sólo para Panamá sino para los países del Tercer Mundo, "descubrir" la realidad encubierta por estas compañías brujas o fantasmas, agazapadas en Panamá en los despachos de los abogados.

Conociendo el sistema de ruptura de la ya escasa competencia del mercado inter nacional por estos oligopolios integrados que son las multinacionales, especialmente a través de las transferencias de precios (sobervaloración de las importaciones de la Casa Matriz y sub-valoración de las exportaciones de las filiales a la Matriz), y de la utilización de terceros

1.— En Estadística y Censo se las conoce entre los funcionarios por "Compañías Brujas", y no se tiene sobre ellas ninguna información.

2.— Shane Hunt:
Vaitos:

países como Panamá para una estrategia triangular de comercio, se podrá mejorar el **poder de negociación** de los países del Tercer Mundo. ³

Por esta necesidad de "descubrir" los mecanismos de control del mercado se requiere más análisis sobre las inversiones extranjeras, aun de estas compañías brujas, que aparecen como insignificantes oficinas de representación sin ninguna pretensión económica aparente. Para ello debiéramos implementar en las instituciones oficiales de nuestros países sistemas que permitan un mejor conocimiento y comprensión del papel real de la inversión extranjera.

Debido a la carencia de datos fundamentales, ninguno de estos aspectos de la inversión extranjera recién señalados (marina mercante, bananeras, compañías brujas) aparece reflejado en la tabla 1. Habiendo intentado en ella presentar una visión más global que la de Estadística y Censo, también tenemos que reconocer la imposibilidad de cuantificar la inversión extranjera en Panamá, aunque al menos hemos tratado de señalar sus aspectos más importantes.

2. INVERSION NORTEAMERICANA EN LA ZCP.

Como se ve en el Cuadro 1, la inversión norteamericana en la ZCP, sobre todo la militar, es la que determina el sentido y cualidad de la inversión extranjera en Panamá. Sin embargo, no es recogida por las estadísticas oficiales mas que indirectamente a través de la Balanza de Pagos, pues las inversiones y transacciones con la ZCP son consideradas **como si** fuesen con un país extranjero.

La inversión bruta total de Estados Unidos en la Zona del Canal de Panamá, no se había conocido en Panamá hasta muy recientemente, gracias a los ataques del Representante de Pensylvania en el Congreso, Mr. Flood, en Abril de 1972, tratando de convencer de la traición a los "tax payers" si el Congreso cedía en las negociaciones con Panamá.

Mr. Flood presentó los datos suministrados por el Secretario del Ejército sobre el total de la inversión civil y militar. En la tabla 6 presentamos un resumen de dicha inversión, y en la tabla 1 fila 5 intentamos compararla con el resto de la inversión extranjera en la República.

Los \$ 7 billones de inversión acumulada en la Zona del Canal de Panamá son en valor de libro. El valor actual "would be far greater, possibly by billions" según Flood, y según el Representante de Illinois entre 100% y 200% superior (\$ 14 a 21 billones).

Sea cual fuere su valor actual, lo importante es comprobar:

- a) Que los \$ 7 billones determinan el sentido y cualidad de la inversión en Panamá;
- b) Que \$ 4.7 billones son inversiones militares, que más que doblan la inversión civil en la ZCP, y cualifican la inversión civil en el resto de la República;
- c) Los ingresos estimados, basados en fuentes norteamericanas, en el aspecto militar son más de \$ 300 millones de ahorro anual, y en el aspecto civil —según la CEPAL— la rentabilidad del Ca-

3.— Ronald Müller. The earth manager (de próxima aparición).

nal es "superior" a la que rinden otro tipo de empresas localizadas en el extranjero".⁴

El total de beneficios civiles, según la Compañía del Canal de Panamá, ha sido de \$ 1.221 millones y los militares de unos \$ 11.000 millones.⁵

- d) El empleo generado, aun siendo substancial, no guarda proporción con el monto de la inversión. Además se da una clara discriminación entre ciudadanos norteamericanos y panameños, debido a la "U. S. rate" y "local rate" en los salarios.

Mientras el salario promedio de norteamericanos es de \$ 1.112 al mes, el de panameños es de \$ 449. Hasta 1960 esta diferencia fue cuatro veces mayor.

Pero el análisis contable de costos y beneficios no nos presenta la realidad económica detrás de estas cifras. El hecho de que la política económica de la inversión de Estados Unidos en la Zona del Canal de Panamá esté basada en "non profit bases", "to break even", lleva consigo:

- Una pérdida actual de ingresos para Panamá;
- Una pérdida potencial cercana a los \$ 300 millones anuales;
- Un subsidio al tráfico de Estados Unidos de \$ 700 millones anuales;
- Un ahorro militar de cerca de \$ 300 millones anuales.

Un resumen de la primera parte del artículo sobre la Evaluación económica de la Zona del Canal de Panamá podría representarse en los tres cuadros siguientes y en las conclusiones del artículo (página 63).

CUADRO A

ZONA DEL CANAL DE PANAMA

Beneficios
(Millones de dólares)

<u>Panamá</u>		<u>1971</u>	<u>E. U.</u>
<u>Directos</u>			<u>Directos</u>
Ingresos 1904	10		Ingresos
Anualidad	45		Costos
Total 1904-1972	\$ 55 m.		Total
			1,221.2
<u>Indirectos</u>			<u>Indirectos</u>
X-M	69.8		Exportaciones
Empleo	78.7		Empleo norteamericano
Total	148.5		58.
			(a) Ahorro de comercio
			620 (est.)
			(b) Ahorro militar
			300 (est.)
			(c) Total
			984.6

4.— CEPAL, "La Economía de Panamá y la Zona del Canal, 1972". (página 74).

5.— Gorostiaga, "Evaluación" (páginas 8-16).

- a) 70% del tráfico a través del Canal viene o va hacia E. U. El nivel artificialmente bajo de tarifas, debido a la política de manejar el Canal "on non profit bases", y mantener las tarifas de 1904, la CEPAL ha calculado que el comercio de E. U. ahorró \$ 620 en 1971.
- b) El ahorro militar durante 1904-70, según fuentes militares de E. U., es superior a \$ 200 millones anuales por razón del tránsito. A esto se debiera añadir el pago de las bases militares.
- c) Diferentes estimados se han realizado para calcular los beneficios indirectos del Canal para E. U. (CEPAL + CIAP). Ambos concuerdan en que el ahorro anual es + \$ 1000 millones, coincidente con la cifra nuestra.

CUADRO B

BENEFICIOS POTENCIALES INDIRECTOS

(Millones dólares)

	1970	Potencial
+ Salarios	76	148
+ Ventas	83	147
+ Impuestos indirectos	15	36
+ Anualidad	1.9	107
+ Bases Militares	-----	30
Total	175.9 m.	468 m.

CUADRO C

BENEFICIOS DE UNA ORGANIZACION COMERCIAL DE LA ZCP

	1970	Potencial	%
1) PIB	1.046	1.425	36%
Ingresos Gobierno	160	368	130%
Impuestos	129	191	48%
Anualidad y Bases militares	1.9	137	-----

Este análisis contable está basado en "datos ortodoxos" es decir norteamericanos, lo mismo que los cálculos de la CEPAL.

A pesar de la publicidad que se ha dado a estas cifras en Panamá y Estados Unidos de América ⁶ no ha habido respuesta por parte norteamericana, cosa sorprendente, dado que en ocasiones anteriores la Embajada ha publicado respuestas inmediatas a cálculos considerados por ellos como exagerados.

6.— Durante el Consejo de Seguridad se repartió a los Representantes el Estudio de la CEPAL, y a través de Conferencias folletos y periódicos en Panamá; estos datos han sido muy divulgados. También en USA, donde un folleto en inglés —tomado de la Revista Diálogo Social— fue entregado a todos los Congresistas, Universidades y principales periódicos. En un Seminario de estudio en Wisconsin sobre las Multinacionales, personalmente presenté el caso del Canal de Panamá ante, incluso, miembros del Departamento de Estado, que no replicaron ni objetaron la exactitud de los cálculos y estimaciones.

Sin embargo, impactantes como son las consecuencias económicas del sistema actual de administrar la Zona del Canal de Panamá, ⁷ todavía el principal recurso panameño en términos de PIB, considero que el estudio de sus **costos sociales** es más importante por sus implicaciones en la estructura económica y política de Panamá.

Presento a continuación un resumen de los aspectos más importantes de estos costos sociales, que pueden encontrarse con mayor detalle en las páginas 34 a 55 del estudio sobre la Evaluación de la Zona del Canal de Panamá.

Las distorsiones económicas o los costos sociales producidos por la Zona del Canal de Panamá.

El presupuesto de esta parte del análisis es que la Zona del Canal de Panamá mantiene una estructura económica, tecnológica, de organización, de relaciones internacionales, de costos, y sobre todo unos objetivos e intereses completamente diferentes, y a veces opuestos, a los del sistema económico doméstico de Panamá.

Este "enclave económico y militar" dentro de la economía doméstica, lo considero más costoso y perjudicial para la economía panameña que el hecho de la expropiación del excedente económico actual y potencial señalado anteriormente.

En forma esquemática presentaré los argumentos para probar esta afirmación y que den pie a la discusión posterior.

1) **La Zona del Canal de Panamá es un sistema monopólico del Gobierno de Estados Unidos**, donde la máxima autoridad es el mismo Presidente Nixon; el "Board of Directors" es señalado por el Secretario del Ejército; y el Presidente de la Compañía del Canal es actualmente el General David S. Parker.

La Zona del Canal de Panamá es una corporación oficial del Gobierno de Estados Unidos integrada vertical y horizontalmente, controlando el 95% del PIB generado dentro de la ZCP (\$ 327 millones en 1970).

Las actividades económicas de la Zona del Canal de Panamá generan un ingreso para Panamá de aproximadamente un 30% del PIB panameño. **Es decir que casi 1/3 del producto generado dentro del mercado doméstico es dependiente y vulnerable al monopolio estatal de un Gobierno extranjero**, de sus políticas sobre empleo, compras de bienes y servicios, etc.

2) Ingresos por cabeza

Un hecho sorpresivo se presenta cuando analizamos el ingreso por cabeza de la Zona del Canal de Panamá. El ingreso generado en la ZCP, \$ 327 millones en 1970 (\$ 144 millones por la Compañía del Canal de Panamá, \$ 33 millones por el Gobierno de la Zona, \$ 129 por otras agencias oficiales de Estados Unidos y \$ 17 millones por el Sector Privado)

7.— Aquí hemos prescindido del Sistema "peculiar" de administración y contabilidad de la Compañía del Canal de Panamá. Incluso la G. A. O. (General Accounting Office) del Gobierno norteamericano acusa a la Compañía del Canal de Panamá de "unnecessary and costly duplication of various Government facilities in the Panama Canal Zone"... "the cost of operation are unduly high". (New York Times, Oct. 4 1953).

con una población residente en la Zona del Canal de Panamá de 44.198 para el mismo año 1970, resulta en el ingreso por cabeza más alto del mundo con gran diferencia, más de \$ 7.600 por zoneíta.

Dentro de un cálculo más restringido, excluyendo los \$ 78 millones pagados a trabajadores panameños en su mayoría residentes en Panamá, el ingreso por cabeza seguiría siendo el más alto del mundo, más de \$ 5.600. (ningún país del mundo pasa de los \$ 4.000 por cabeza).

Si además tenemos que los subsidios por educación, viajes, servicios, se suma al sorprendente hecho de poseer un nivel de precios 33% más bajo que en Panamá, y en muchos productos más bajo incluso que en Estados Unidos, (los carros por ejemplo) resulta que el **ingreso real** por cabeza es aún mayor.

La mera juxtaposición en un mercado tan pequeño de unos ingresos por cabeza de \$ 5.600 con uno de \$ 700 en 1970, lógicamente debe producir serias distorsiones.

3) Distorsiones en la distribución del ingreso.

La distribución del ingreso en Panamá, sorpresivamente también para muchos en Centro América, es la peor o de las peores de América Latina, junto con México y Colombia. ⁸ Ambos estudios coinciden en afirmar que un 10% de la población controla un 48% del ingreso, mientras que un 33% de la población se mantiene con un 5% del ingreso.

En la región metropolitana, según datos de la AID en 1970, el ingreso por cabeza fue de \$ 1.500, mientras que en la provincia de Veraguas era de \$ 212, y en Darién \$ 112 anuales por cabeza.

Esta **concentración y polarización** del ingreso en el área metropolitana paralela del canal, se debe a una concentración de casi un 50% de la población de la República, de un 80% del comercio y de un 70% de la industria en esta franja territorial. Los sectores más dinámicos están ligados de una u otra forma al canal, atraídos por esa fuerte demanda, provocando una dicotomía con el resto del país que queda dependiente del polo activo como suministrador de productos básicos y trabajo barato.

Evidentemente que la Zona del Canal de Panamá no es la causa única de esta mala distribución del ingreso. Lo son también la burguesía nacional, los gobiernos tradicionales de Panamá controlados por esta burguesía; la falta de organizaciones populares, etc. Sin embargo, estas otras razones también han sido influenciadas grandemente por la presencia norteamericana en la Zona del Canal de Panamá, que se convierte así en la causa más determinante de esta estructura económica, como lo intentaremos probar a continuación.

4) La Zona del Canal de Panamá causante de la debilidad del sector público panameño.

Históricamente Panamá ha tenido uno de los **sectores públicos más débiles de América Latina**, indicado ya sea por su baja participación en el PIB, en las inversiones, o en la producción, o en el control de los recursos, etc. (La participación del sector público en el PIB fue de 14%, el ni-

8.— Gian S. Shota "Public expenditure and Income distribution in Panama", 1972.
Charles McClure: "Income distribution and tax incidence in Panama", 1969.

vel de impuestos 10% del PIB y la inversión pública 3.6% del PIB en 1965).

Hasta 1968 Panamá no alcanzaba el promedio latinoamericano en estos índices. Sin embargo, Panamá ha tenido en la última década el mayor índice de inversión en América Latina, pero es el sector privado el que controla el 76% de esta inversión, y la inversión pública es fundamentalmente financiada con recursos extranjeros.

El sector público panameño ha jugado un papel insignificante en el desarrollo económico panameño hasta los últimos años. Pero esta opción no fue libremente elegida ni planeada, sino determinada fundamentalmente por la Zona del Canal de Panamá. Esta afirmación categórica la intentamos probar brevemente con los siguientes hechos:

(a) El sector público panameño ha sido excluido en la participación del excedente económico de la Zona del Canal de Panamá e incluso de los beneficios indirectos. (Solo se recibe la anualidad y los impuestos indirectos).

(b) Los sectores públicos latinoamericanos se han financiado grandemente gracias a la tributación de las compañías extranjeras, y a la participación en el excedente generado por ellas. En Panamá, la gran inversión extranjera y el principal recurso nacional (la posición geográfica) han contribuido muy escasamente al financiamiento del sector público, por estar bajo el control del monopolio de una agencia oficial del Gobierno norteamericano.

(c) Por otra parte, el sector público ha debido financiarse y financiar los proyectos de desarrollo (que ayudan a redistribuir el ingreso) a base del endeudamiento externo, mayoritariamente con Estados Unidos, debiendo dedicar 30% del gasto público en pagos a la deuda externa. Este endeudamiento con Estados Unidos debilita la posición panameña en las negociaciones, creándose un círculo vicioso: Se recibe poco del Canal y se es débil; esta debilidad lleva al endeudamiento con E. U., que impide presionar en las negociaciones con Estados Unidos para obtener más participación económica y soberanía política de la Zona del Canal de Panamá.

(d) Sin embargo, el sector privado que ha controlado históricamente al sector público, ha ido consiguiendo una participación creciente de los beneficios indirectos (apertura de los mercados zoneítas, suministro a los barcos, monto creciente de gastos de residentes civiles y militares en la Zona del Canal de Panamá, etc...), aunque por supuesto no todo el uso potencial que la Zona del Canal de Panamá ofrece. El sector privado más bien ha visto con buenos ojos la debilidad del sector público y su falta de intervención económica, como lo demuestran las tensiones recientes ante posturas más intervencionistas, y ha dominado y lo sigue haciendo todavía la economía panameña sin mayores impedimentos.

En consecuencia, el sector privado capitalista ha dominado la vida económica, política y social de la nación, se ha servido de la debilidad económica y política del sector público, generada por la presencia norteamericana en la Zona del Canal de Panamá, y no ha orientado el alto crecimiento económico de Panamá hacia una concentración extrema. Indudablemente, la Zona del Canal de Panamá no es la causa única, pero sí creemos que es la causa principal de esta situación.

Como indicamos más detenidamente en nuestro trabajo sobre la Evaluación de la Zona del Canal de Panamá, una racionalización económica de la Zona del Canal de Panamá produciría 130% de aumento en los ingresos del Gobierno, y de esta forma podría reducir su enorme deuda externa y contar con recursos para reorientar la naturaleza del crecimiento económico panameño hacia los sectores más oprimidos.

5) Distorsiones en el Sistema monetario.

Tema muy controvertido en Panamá, del que solo apuntaremos aquí su íntima conexión con la inversión norteamericana en la Zona del Canal de Panamá.

El peculiar sistema monetario panameño se crea con la Convención de Washington en 1904, por la que se acepta al dólar como moneda de curso legal. Este Convenio es la transcripción textual de los deseos del Secretario de Defensa William Taff de crear un acomodamiento financiero para asegurar los medios adecuados de pagar a sus hombres durante la construcción del Canal.⁹

El sistema automático del régimen monetario panameño, (comparable al patrón oro) ha producido ciertas ventajas históricas (estabilidad, convertibilidad, ha evitado abusos, etc.). Sin embargo, ha agudizado la dependencia de la economía panameña, al eliminar uno de los mecanismos de control como puede ser las políticas monetarias. El aumento o disminución de la oferta monetaria depende de la balanza de pagos, y en los últimos años de las decisiones del sistema bancario. La actividad económica, el empleo y la inflación en Panamá, son más automáticos que en la mayoría de los países del mundo, debido a la apertura de la economía y a la falta de controles.

Lo único que pretendo aquí es mencionar este grave problema estructural, esencial para un desarrollo social, y su íntima conexión con la inversión y presencia de Estados Unidos en la Zona del Canal de Panamá.

6.— Distorsiones por la inversión y presencia militar.

A primera vista es patente que una inversión militar de \$ 4.794 millones, y de un promedio anual de \$ 149 millones en los últimos años en un país tan pequeño como Panamá, debe impactar seriamente su estructura económica, aún reconociendo que buena parte de la inversión haya sido en equipo militar importado.

Los efectos económicos más notables parecen ser la creación de ciclos, el empleo, y la creación del sistema bancario por el lado económico. Por el lado político, las continuas intervenciones militares en la historia panameña, la más visible recientemente la sangrienta del 9 de Enero de 1964. Más desconocidas y menos comprobables las intervenciones en otros países, como Santo Domingo y Bolivia en el golpe de Estado de Banzer más sofisticadas, el embargo de barcos con destino a países en conflicto con Estados Unidos de América (el mes pasado a dos barcos cubanos que rehusaron descargar azúcar en Chile después del golpe militar), o en el entrenamiento de fuerzas especiales latinoamericanas en la Zona del Canal de Panamá.

9.— Flavio Velásquez: Origen del Régimen Monetario de la República de Panamá. Lotería, Abril, Mayo, 1973.

Una breve mención sobre los efectos económicos. Panamá ha tenido **ciclos** muy marcados en este siglo y todos ellos conectados con la inversión cívico-militar en la Zona del Canal de Panamá. (1904-14, período de construcción del Canal y de las bases; 1930 la crisis internacional; 1946 la Segunda Guerra Mundial y la construcción de las defensas; 1950 gran depresión al pararse la actividad en la Zona del Canal de Panamá; 1964, con el conflicto con Estados Unidos).

Estos "boom" y recesiones se han reflejado primariamente en el empleo, que ha oscilado drásticamente según las necesidades militares o comerciales de Estados Unidos.

En los últimos años la Zona del Canal de Panamá, unilateralmente, ha mantenido una política de sustitución de empleo por equipo, provocando una baja en la elasticidad ingreso-empleo de la Zona del Canal de Panamá. Mientras los salarios han aumentado en un 72% desde 1960, el empleo solo lo ha hecho en un 12%.

Los altos salarios en la Zona del Canal de Panamá han inducido altos salarios relativos al nivel centroamericano (el promedio salarial es 100% más alto que en Centroamérica) en el resto de las actividades de la República. Esta es una de las mayores dificultades para que Panamá formase parte del Mercado Común Centroamericano, y causante de tener un comercio deficitario en el Tratado Tripartito con Costa Rica y Nicaragua.

Puede ser discutible, pero en mi opinión personal y de otros economistas que han visitado Panamá, la presencia militar norteamericana en Panamá es uno de los principales "atractivos" del Centro Financiero Internacional. Esta presencia militar crea la **atmósfera de credibilidad y confianza** esencial para los depósitos extranjeros de que en Panamá no habrá nacionalización del Sistema Bancario, ni otro tipo de medidas radicales de cariz socializante, mientras exista esta presencia militar. Como dijo Kurn Martín en la mesa redonda sobre la situación económica de Panamá: "Panamá es el país donde los inversionistas extranjeros invierten con más seguridad que los inversionistas panameños".

Sólo conociendo la historia de la presencia militar de Estados Unidos en Panamá se puede entender su importancia en la estructura económico-política del país. Una autoridad en esta materia, como el ex-Embajador en Panamá Jack Vaugh y Secretario Asistente del Departamento de Estado para América Latina, es más indicada para ello. "Desde el inicio, los militares americanos han ayudado a Panamá a ser lo que es hoy"... "Desde entonces la política de Estados Unidos hacia Panamá ha sido formulada y efectuada independientemente por "The U. S. Army"... "ellos han estado inmunes a los preceptos y cambios de la política exterior de los Estados Unidos"... Mientras la política de la Administración ha guiado a una reducción en todas las misiones militares asignadas a otras naciones latinoamericanas, el Pentágono ha mantenido intacto su **"top-heavy command** en la Zona"... "Yo confieso mis fracasados esfuerzos en razonar con el Pentágono en asuntos de la Zona del Canal"... "la **mentalidad vietnamita** del liderazgo militar de Estados Unidos hace imposible las relaciones estrechas y una renegociación del Tratado del Canal".¹⁰

Considero que estas declaraciones del ex-Embajador Vaugh suma-

10.— Ex-Embajador de Estados Unidos en Panamá Jack Hood Vaugh. The Washington Monthly, Oct. 73. En castellano en la Estrella de Panamá, 28 Oct. 73 y Crítica, 14 Nov. 1973.

rizan mejor que nada lo que en este breve espacio hemos querido insinuar del impacto de la presencia de la inversión y bases militares en Panamá. Esperamos analizar en detalle este impacto en un próximo libro.

7.— Distorsiones Socio-culturales.

Cualquier Latino Americano que visite las ciudades metropolitanas (Panamá y Colón), se percatará del tremendo influjo de pautas de consumo, culturales y sociales norteamericanas en estas ciudades.

En gran parte esto se debe a la naturaleza abierta de la economía panameña por su posición geográfica. Pero, ¿por qué este estilo, esta estructura de economía de tránsito semi impuesta y dependiente?

Las **pautas de consumo extranjerizantes y artificiales** para el nivel de ingresos de la gran mayoría de panameños, en gran parte debido al efecto de demostración de los zoneítas y en parte a la demanda inducida por el capital extranjero, han generado serias distorsiones.

a) **Alta propensión a importar**, ya que la oferta panameña no puede satisfacer esa demanda conspicua de artículos durables y de gran diversidad. Esta es una de las razones del déficit crónico de la balanza comercial panameña.

b) **Reducción del ya pequeño mercado efectivo panameño**, debido a los pocos "backward linkages" hacia los recursos naturales del país de esta demanda extranjerizante y artificial. Esto reduce el empleo e ingreso agrícola y artesanal, reduciendo el porcentaje de población que puede participar efectivamente en el mercado doméstico (68% de los productos agrícolas no mercadean \$ 200 al año).

La "demanda rica" del área metropolitana, por su fuerte concentración del ingreso, determina el tipo de producción y servicios de la economía, independientemente de las necesidades reales de la gran mayoría.

c) **Reducción del multiplicador económico**, debido a los fenómenos (a) y (b). El multiplicador en Panamá no llega a 2, (1.70 lo calcula la CEPAL). Es decir, que aun en términos de eficiencia y crecimiento económico cuantitativo, esta estructura económica no es racional.

d) **Altos costos de urbanización** al impedir la Zona del Canal de Panamá la expansión natural de estas ciudades a los predios valdíos de la Zona del Canal de Panamá. La explosión urbana de la capital, debido a la inmigración rural, a la concentración del comercio e industria, ha provocado una expansión alargada de la ciudad con altos costos de los terrenos, de la infraestructura y del transporte para las clases populares, y el famoso "boom" de los condominios para la clase pudiente.

CONCLUSIONES

Más que conclusiones, unas reflexiones que permitan una búsqueda común de las consecuencias de un problema tan importante y tan abandonado.

1) A pesar de la atenta colaboración de los organismos oficiales de Panamá, no se llega a conocer el panorama global de la inversión extranjera. De rubros muy importantes de inversión extranjera, se desconoce en absoluto su monto y naturaleza.

2) Considero que la medición parcial presentada, sí demuestra la estructura peculiar de la inversión extranjera en Panamá, y de la misma estructura económica panameña desconocida en el resto de América Latina e incluso en nuestros vecinos centroamericanos. Sería importante quizá discutir aquí la posibilidad y conveniencia (económico-política y social) de la integración de Panamá en el Mercado Común Centroamericano.

3) La inversión extranjera, junto con otros indicadores socio-económicos (el coeficiente de importación, la distribución del ingreso, el empleo por sectores, la moneda y banca, etc.) indican claramente la gran apertura y falta de controles de la economía panameña, a la vez que su extrema dependencia de factores exógenos al control panameño.

4) Difíciles de precisar y más de cuantificar, quizá más labor de sociólogos y políticos que de economistas, pero de enorme importancia, son los efectos culturales y políticos del tipo de inversión extranjera que ha tenido Panamá.

5) Es evidente que la inversión en la Zona del Canal de Panamá es la más importante inversión unitaria de Estados Unidos en Panamá, en América Latina, y quizá en el resto del mundo fuera de Estados Unidos. La mezcla de inversiones civiles y militares; o más precisamente, la subordinación del monto global de esta inversión en la Zona del Canal de Panamá a la administración e intereses militares del Pentágono, crea particulares efectos en el país receptor, que no han sido estudiados suficientemente.

6) El análisis económico de la inversión de Estados Unidos en la Zona del Canal de Panamá, demuestra que el **interés auténtico de esta inversión es más político-estratégico que económico.**

7) Considero que las distorsiones sociales producidas por la Zona del Canal de Panamá son más graves y perjudiciales a la economía panameña que la misma expropiación del excedente actual y potencial.

8) Este análisis también ayuda a descubrir la situación colonial de la Zona del Canal de Panamá, no sólo por la discriminación de salarios entre norteamericanos y panameños, los privilegios de altos ingresos dentro de la Zona del Canal de Panamá, los bajos costos de los servicios y productos para los zoneítas, etc... Fundamentalmente descubre que se mantiene una forma de relación bilateral anacrónica y colonial. En 1973, no se puede seguir pensando en que el país más fuerte (Estados Unidos) reciba los **beneficios substanciales**, y el país más débil (Panamá) una **compensación**. En la situación de desarrollo jurídico y social alcanzado por la humanidad, el **país propietario de los recursos, aunque sea débil, debe recibir los beneficios substanciales**, y el país inversionista, aunque sea fuerte y tenga un tratado ignominiosamente conseguido que lo apoya, reciba la **compensación**.

En el caso del Canal esta situación es **más patente**, dado que Estados Unidos ha obtenido en estos 70 años **beneficios superiores a la inversión promedio de su capital en el mundo.** ¹¹

9) Sería ingenuo y ciego no ver los **beneficios** que la Zona del Canal de Panamá ha producido en términos de crecimiento económico,

11.— CEPAL op. cit. página 74.

empleo, apertura de mercados, introducción de tecnología, etc. Pero estas ventajas exógenas, no generadas por el sistema, tienden a convertirse en rigideces o dependencias si no consiguen "domesticarse", controlarse por los intereses nacionales para servir a su madurez e independencia. ¿Ha conseguido Panamá reestructurar la inversión extranjera y principalmente la Zona del Canal de Panamá al servicio de los intereses nacionales?

10) Finalmente, la economía política o la estrategia de desarrollo panameño se engañaría lamentablemente "pasando toda la culpa" de los fallos estructurales a los factores exteriores (inversión extranjera, colonialismo de Estados Unidos, etc.). Sería ingenuo y poco eficiente no descubrir las causas internas de buena parte de nuestras rigideces y dependencia.

Sectores privilegiados en Panamá se han aprovechado de esta situación. Más, la han abanderado y acuerpado como el camino natural y democrático del desarrollo panameño. Si este análisis y estos Seminarios sobre la inversión extranjera en Centro América y en el continente no ayudan a descubrir el mecanismo y a los personeros de dominación interna, habrán realizado un magro servicio a los intereses populares y al auténtico desarrollo de nuestros pueblos.

TABLA 1
INVERSIONES EXTRANJERAS EN PANAMA
(Millones dólares)

	Acumulado	Ingresos	Inversión Anual	% Inversión de E.U.A.	Empleo (miles)	% E.E.P. (d)
1) Sectores 1º, 2º, 3º (1971)	269.2	22	17		17.9	20%
2) Inversión total USA (1969)	1.071	---	---	91%	43 (e)	50%
3) Inversión sistema bancario (1972)	274.7	---	74 (c)	---	3	3.7%
4) Zona Libre de Colón (1971)	2.1 (h)				3	3.7%
5) Zona del Canal de Panamá (1904-1971)	7.041.7	---	---	---	22.6 (9)	---
Inversión militar	4.794.6	(11.000)(a)	149(f)	100%	5	---
Inversión civil	2.247.1	(1.221)(a)	59(f)	100%	12.6	---

Fuentes: Estadística Panameña "Inversiones Directas Extranjeras en Panamá (1960-1968)". Annual Report, Panamá Canal Company. Congressional Record House, April 1972. H. Johnson: "Panamá as a Regional Financial Center", 1972.

- 1) "Inversiones Extranjeras en Panamá", 1960-1968. Estadística y Censo Panameña.
- 2) Según el Departamento de Comercio de Estados Unidos, hasta 1969. Excluye la Zona del Canal de Panamá.
- 3) Véase cuadro de Depósitos extranjeros invertidos en Panamá. H. Johnson op. cit. página 16, con la cooperación informativa del sistema bancario, calculó en \$ 225 millones los fondos extranjeros invertidos en Panamá en 1970. Con nuestro método rudimentario lo habíamos estimado en \$ 125 millones para 1970. Quiere esto decir que nuestros cálculos son extremadamente conservadores respecto a la inversión extranjera del sector bancario.
- 4) \$ 2.1 millones son los activos fijos. Además de los 3.000 empleados permanentes, hay un buen número de temporeros cuando se acumulan mercancías.
- a) Véanse cuadros sobre la Zona del Canal de Panamá. \$ 11.000 millones es la estimación del ahorro militar entre 1904-1970 del ejército norteamericano, generado por las instalaciones militares y el uso del Canal. El cálculo se basa en estimaciones obtenidas de fuentes militares norteamericanas. (Gorostiaga: "Evaluación de la Potencialidad...").
- c) Diferencia entre los fondos extranjeros prestados en Panamá, 1971-1972, por el sistema bancario.
- d) Porcentaje de empleados en empresas privadas (E.E.P.).
- e) Aproximación muy gruesa, partiendo del presupuesto de que si Estados Unidos controla el 50% de capital invertido en la empresa privada (Estudio Universidad de La Habana), un 50% del empleo de la empresa privada es generado por esa inversión.
- f) Inversión promedio anual de 1966-1971.
- g) Se estima en unos 5000 los panameños empleados por las actividades militares. De los 22,824 empleados en la Zona del Canal de Panamá 5,466 son ciudadanos norteamericanos y 17,158 panameños. Estas cifras no incluyen los 12.000 militares norteamericanos estacionados en las bases de la Zona del Canal de Panamá.

TABLA 2
INVERSIONES DIRECTAS TOTALES DE E. U. A. EN PANAMA
(miIlones de dólares)

	1959	%	1962	1965	1962	1969	%	Tasa Media de crecimiento 1969/59
TOTAL	328	100.0	556	704	919	1,071	100.0	12.6
Fundición	16	4.9	18	19	19	19	1.8	1.7
Petróleo	29	8.8	77	122	214	239	22.3	23.0
Manufactura	8	2.4	10	24	58	90	8.4	27.0
Serv. Público	21	6.4	25	38	53	56	5.3	10.3
Comercio	117	35.7	247	326	340	345	32.2	11.4
Otros	137	41.8	179	213	235	322	30.0	8.9

FUENTE: Survey of Current Business — Depto. Comercio E. U. A. varios números.

TABLA 3
RELACIONES ENTRE LAS INVERSIONES DIRECTAS NORTEAMERICANAS Y LA
POBLACION TOTAL EN LOS PRINCIPALES PAISES DE AMERICA LATINA Y

CANADA			
	(1)	(2)	(1/2)
	Inversiones Directas Norteamericanas hasta 1969 (Mill. US\$)	Población Total en 1969 (Mill. Personas)	Relación I.D.N. P.T. Dólares
Países			
Argentina	1,244.0	23.98	51.9
Brasil	1,633.0	90.84	1.8
Colombia	684.0	20.46	3.3
Chile	846.0	9.57	8.8
México	1,661.0	48.93	3.3
Panamá	1,071.0	1.42	75.4
Perú	704.0	13.17	5.3
Venezuela	2,668.0	10.04	26.6

FUENTE: International Financial Statistics, Jun. 70, Vol. XXIII, 156.
Survey of Current Business, U. S. Department of Commerce, Oct. 70.

TABLA 4**PANAMA**

(Millones dólares)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Ganancias remitidas al exterior por las empresas de inversiones directas	11.5	8.2	7.8	6.8	4.3	15.1	18.2	22.8	26.2
Entradas de inversiones directas netas.	17.3	30.0	17.8	9.5	2.7	15.2	11.8	3.7	12.7
Relación salida/entrada.	0.66	0.27	0.44	0.72	1.60	0.99	1.54	6.16	2.06

FUENTE: Elaborado a base de las cifras del Survey of Current Business.

TABLA 6**DEPOSITOS EXTRANJEROS INVERTIDOS EN PANAMA**

(Millones de balboas)

Años	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
Detalle								
Activos Productivos (1)	172.8	198.0	238.2	266.1	337.6	429.0	574.0	779.2
Depósitos locales (2)	136.2	161.3	193.8	216.6	239.4	303.7	373.2	504.5
Diferencia (3)	36.6	36.7	44.4	49.5	98.2	125.3	200.8	274.7
Dep. Extranjeros (4)	71.5	107.7	105.1	124.7	234.3	410.9	602.2	1108.4
Relación (3)/(4)	51.3%	34.5%	42.2%	39.7%	41.9%	30.5%	33.3%	24.8%
	X			XX		XXX		

NOTA: **ACTIVOS PRODUCTIVOS INCLUYE CREDITO DOMESTICO + VALORES DE GOBIERNO Y ENTIDADES AUTONOMAS.**

FUENTES: COMISION BANCARIA NACIONAL.

X : Incidentes 9 de Enero de 1964.

XX : Golpe militar, Oct. 1968.

XXX: Ley Bancaria.

Van a continuación la IIª y IIIª Parte del artículo sobre la Prensa de la Iglesia Salvadoreña, del cual conocen nuestros lectores tan sólo su Iª Parte ("ECA", Oct. 1973).

Hemos creído que es necesario leer este trabajo en su totalidad para poder enjuiciarlo convenientemente, y que —al menos— algunos de los puntos de su Iª Parte, que fueron objeto de críticas, quedan subsanados en su IIª y IIIª Parte y salvada la sospecha de superficialidad atribuída a esta investigación.

Creemos —además— que sus autores tienen derecho a que se conozca todo su escrito. Este es el motivo que nos impulsa a sacar el resto en las páginas del presente número de "ECA", sin que por ello nos pongamos del lado de los autores en la polémica que se ha suscitado.

Nota de la Redacción.